

Acta/07/2024

En la ciudad de San Diego de la Unión Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las trece horas del día diez de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle madero número treinta y cuatro da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de San Diego de la Unión, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Sandy María Rodríguez Galindo	Presidenta
Valeria María Padrón Herrera	Consejera electoral propietaria
Oscar Omar Zamora Torres	Consejero electoral supernumerario
Omar González Arredondo	Secretario
Luis Ponciano Guerrero Ramírez	Representante propietario del PAN
Ernesto German Torres Covarrubias	Representante propietario del PRI
Liliana Yáñez Galindo	Representante suplente del PVEM
José Guadalupe Martínez García	Representante suplente de MC

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial del Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro; -----
4. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro; -----
5. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
6. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba incluir en las boletas electorales el sobrenombre o nombre con el que se les conoce públicamente a diversas personas candidatas a integrar el Ayuntamiento del municipio de San Diego de la Unión, registradas para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro; y -----
7. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las trece horas con un minuto. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del*

Acta/07/2024

proyecto de acta de la sesión especial del Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro; la secretaría solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos de los puntos cuarto y sexto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las trece horas con dos minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del treinta de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las trece horas con tres minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro.* -----

La presidenta del Consejo pone a consideración el acta de la sesión extraordinaria de fecha treinta de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las trece con cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **quinto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo *de la correspondencia recibida*; el secretario da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Mediante comunicación escrita realizada el 30 de marzo de 2024 y recibida el mismo día, el licenciado Julio César Trejo Marín representante propietario del partido verde ecologista de México solicita copia certificada del acuerdo de aprobación de la planilla del partido verde ecologista de México esto con fecha 30/03/2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. --

Segunda. Con oficio número SA-2024/063 de fecha 4 de abril de 2024, suscrito por Salvador Mendiola Torres, encargado de despacho de secretaria de ayuntamiento, recibido el día 5 de abril de 2024 donde comunica que se autoriza el préstamo de la plaza principal para el día siete de abril de dos mil veinticuatro para la realización de un evento de campaña de Eric Pérez Cárdenas. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con oficio número SA-2024/062 de fecha 4 de abril de 2024, suscrito por Salvador Mendiola

Acta/07/2024

Torres, encargado de despacho de secretaria de ayuntamiento, recibido el día 5 de abril de 2024 donde comunica que se debe solicitar la plaza pública a efecto de poder agendar el uso de la misma y a su vez dar orden a las solicitudes que se presenten, también se solicita dejarla limpia.. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Cuarta. Con oficio número SA-2024/066 de fecha 8 de abril de 2024, suscrito por Salvador Mendiola Torres, encargado de despacho de secretaria de ayuntamiento, recibido el día 09 de abril de 2024 donde comunica que se autoriza el préstamo de la plaza principal para el día once de abril de dos mil veinticuatro para la realización de un mitin político de los candidatos a senado, diputación federal y presidencia Municipal del Partido Acción Nacional . Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Quinta. mediante comunicación escrita de fecha 9 de abril de 2024 y recibida el mismo día el licenciado Ernesto Germán Torres Covarrubias representante propietario del Partido Revolucionario Institucional PRI solicita copias certificadas del acta de fecha 28 de marzo de 2024 en la cual el suscrito tomó protesta. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En el **sexto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba incluir en las boletas electorales el sobrenombre o nombre con el que se les conoce públicamente a diversas personas candidatas a integrar el Ayuntamiento del municipio de San Diego de la Unión, registradas para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro.* -----

Se pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las trece horas con dieciséis minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las trece horas con dieciséis minutos de la fecha del inicio. -----

Acta/07/2024

La presente acta consta en dos fojas útiles por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta y
el secretario del Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión. CONSTE. -----


Presidenta del Consejo


Secretario del Consejo


INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SAN DIEGO DE LA UNIÓN